

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	:
BARDA PERIMETRAL							
DESCRIPCIÓN:				Codigo de la Cédula			
DOCUMENTO EL CUAL SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción V inciso f de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Artículo 31 Fracción XXIV Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 18.20 del Código Administrativo del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA PARA CONSTRUCCION DE BARDA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LO SOLICITA EL PARTICULAR					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI SE REALIZA INSPECCION Y VERIFICACION					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA.N DOCUMENTO QUE A CREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO				SI	1	Artículo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracción II inciso B del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo de Estado de México Artículo 18.21 Fracción III inciso E numeral I del Código Administrativo del Estado de México.	
2.IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE				SI	1		
3.PAGO IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO				SI	1		
4.CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS				SI	1		
5. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL VIGENTE				SI	1		
6.CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOGLE MAPS				SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA				SI	1	Artículo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracción II inciso B del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo de Estado de México Artículo 18.21 Fracción III inciso E numeral I del Código Administrativo del Estado de México.	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO				SI	1		
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA				SI	1		
4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL				SI	1		
5. CARTA PODER VIGENTE EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO REALICE EL TRÁMITE, IDENTIFICACIONES OFICIALES ANEXAS				SI	1		
6. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS				SI	1		
7. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL VIGENTE				SI	1		

8. CROQUIS ARQUITECTÓNICO					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA				ART.8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO REGULARIZAR ADMINISTRACION DE SU CASA HABITACIONAL Y/O LOCAL COMERCIAL PARA VIVIENDA Y/O COMERCIAL.	
2. CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.	SI		I		
3. IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION	SI		I		
4. PAGO IMPUESTO PREDIAL	SI		I		
5. LLENAR SOLICITUD.	SI		I		
6. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS	SI		I		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA, ESPERAR QUE VAYAN A REALIZAR LA VERIFICACION SI ES NECESARIA EN EL TRAMITE Y REALIZAR SU PAGO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 3 A 5 DIAS HABILES				
COSTO:	\$7.38 POR METRO CUADRADO	Fundamento Jurídico Fundamento Jurídico: Artículo 144 Fracción II Inciso D, Del Código Financiero Del Estado De México			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PACARSE:	EN CAJA DE TESORERIA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REALIZARÁ LA ORDEN DE PAGO				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	CON LA DOCUMENTACION COMPLETA SE DARA ORDEN DE PAGO.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS				UNIDAD DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. BRIGIDO VICTOR PEREZ BOTELLO							
DOMICILIO:	CALL E:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TLALMANALCO DE VELAZQUEZ		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 4:00 Y SABADO DE 9:00 A 1:00				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 7 53 08		N/A	N/A	Desarrollourbano@tlalmanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	

COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué medida es la recomendable para construir una barda?				
RESPUESTA:	Depende de las condiciones físicas del terreno y la firmeza del suelo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el permiso?				
RESPUESTA:	UN AÑO, EN CASO DE NO TERMINAR LA EN EL TIEMPO TENDRIA QUE VENIR A SOLICITAR UNA PRORROGA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si me excedo de los metros que manifesté?				
RESPUESTA:	SE LE APLICARIA UNA MULTA Y LOS METROS EXCEDIDOS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	 TLALMANALCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. ROSARIO MONTES CORTES AUXILIAR ADMINISTRATIVO		C. BRIGIDO VICTOR PEREZ BOTELLO TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO		22/NOVIEMBRE/2024.